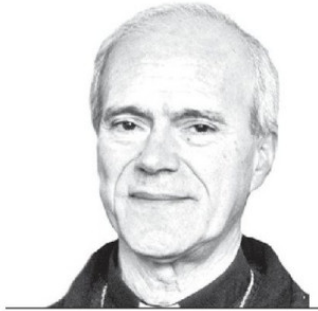




El que me ve a mí ve al Padre

Jn 14,1-12



+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo emérito de Santa María de los Ángeles

El Evangelio de este Domingo V de Pascua, se sitúa en el contexto del anuncio que, con inusual afecto, acaba de hacer Jesús a sus discípulos de su inminente partida, después de que Judas salió para ejecutar su traición: «Hijos, ya por poco estoy con ustedes»; y a la pregunta preocupada de Pedro: «Señor, ¿a dónde vas?», responde: «A donde Yo voy tú no puedes seguirme ahora; me seguirás después» (cf. Jn 13,33-36).

Los discípulos sabían que Jesús era buscado por las autoridades judías con el fin de acabar con Él: «Los sumos sacerdotes y los fariseos habían dado órdenes de que, si alguno sabía dónde estaba, lo notificara para detenerlo» (Jn 11,57). También estaba amenazada la vida de ellos como discípulos de Jesús. Sabemos de las negaciones de Pedro; pero también los otros lo abandonaron. Se entiende, entonces, que ante el anuncio de que ya no estaría con ellos Aquel que les daba certeza, su corazón se inquietara. Jesús los tranquiliza invitándolos a creer en Él.

«No se turbe el corazón de ustedes. Ustedes creen en Dios; crean también en mí». Esta es una de las pocas veces en que Jesús se refiere a su Padre llamándolo «Dios». Lo hace para evocar el Salmo en el que sus discípulos y todos los judíos expresaban su confianza en Dios: «El Señor (Yahveh) es mi Pastor; nada me falta... aunque camine por cañadas oscuras no temo mal alguno, porque Tú estás conmigo; tu vara y tu cayado me confortan...» (cf. Sal 23,1.4). Jesús los exhorta a tener esa misma fe en Él: «Crean también en mí».

La pregunta de Pedro, que todos comparten, ha quedado pendiente: «Señor, ¿a dónde vas?» («Quo vadis, Domine?»). Saben que no se trata de un lugar de este mundo, porque ciertamente Jesús ya les ha dicho que «su hora» estaba cumplida, como lo afirma el evangelista al comienzo de estos discursos de despedida: «Sabido Jesús que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (Jn 13,1). Así responde a la pregunta de Pedro: «En la casa de mi Padre hay muchas mansiones; si no, ¿les habría dicho que voy a prepararles un lugar?». El destino de Jesús es su Padre, como lo expresa más adelante: «Salí del Padre y he venido al mundo. Ahora dejo otra vez el mundo y voy al Padre» (Jn 16,28). Está también claro el destino de sus discípulos, los que creen en Él: «Cuando haya ido y les haya preparado un lugar, volveré y los tomaré conmigo, para que donde estoy Yo estén también ustedes». Pero Jesús agrega una afirmación que desconcierta a sus discípulos: «Adonde Yo voy ustedes saben el camino».

Tomás insiste en que no saben a dónde va Jesús y pregunta: «Señor, no sabemos a dónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?». La pregunta debió ser esta otra: «Señor, ahora sabemos que vas al Padre; pero ¿cómo podemos saber nosotros el camino que conduce al Padre?». A esta pregunta responde Jesús con una de sus sentencias más conocidas: «Yo soy el camino y la verdad y la vida; nadie va al Padre, sino por mí». Le han preguntado por el camino que va al Padre y Él responde con una sentencia absoluta, que no admite excepción: no hay otro camino fuera de Él. O durante esta vida terrena o en el momento de la muerte todo ser humano tiene que recorrer el camino que es Jesús, confesando su fe en Él como Hijo de Dios y uno con el Padre y el Espíritu Santo. Esta sentencia de Jesús debería despertar entre los cristianos un mayor celo apostólico al ver que muchos corren por otros caminos, a veces, contrarios a Jesús, cuyo destino lo revela Él mismo: «Ancho es el camino que lleva a la perdición y muchos van por él» (Mt 7,13).

La respuesta de Jesús es absolutamente nueva. Para los judíos el camino era la Ley de Moisés y así lo expresan en el comienzo de los Salmos y en muchos otros lugares: «Dichoso el hombre que no camina según el consejo de los malvados y en el camino de los pecadores no se detiene... sino que se complace en la Ley del Señor y en su Ley medita día y noche» (cf. Sal 1,1.2). Leemos en el Profeta Isaías:

«Con tus ojos verás al que te enseña, y con tus oídos oirás detrás de ti estas palabras: "Este es el camino, caminen por él"» (Isaías 30,20.21). Para el profeta el camino era la Ley; pero el «sentido pleno» de esas palabras, lo que Dios quería manifestar, lo da Jesús: «Yo soy el camino». El sentido pleno de esa profecía no podía alcanzarse mientras no se cumpliera lo que precede: «Con tus ojos verás al que te enseña...». El paso del judaísmo al cristianismo consiste en pasar de un código escrito externo a un Persona como camino hacia Dios; de la Ley a Cristo. La Ley era un conjunto de normas externa, que el hombre debía esforzarse por cumplir. De esta manera se daba a la salvación la medida del esfuerzo humano. Cristo es una Persona y la salvación la concede Él como gracia por medio de la identificación con Él, hasta el punto indicado por San Pablo: «Ya no vivo yo; es Cristo quien vive en mí» (Gal 2,20).

Jesús sigue con la respuesta a Tomás diciendo: «Si ustedes me conocen a mí, conocerán también a mi Padre; desde ahora lo conocen y lo han visto». No alcanza a explicar por qué lo dice, cuando, ahora Felipe, no pareciéndole que haya visto al Padre, se adelanta a pedirle: «Señor, muestranos al Padre y nos basta». Si el Padre es la meta, ciertamente verlo a Él basta. En su respuesta Jesús reprocha, no el hecho de que Felipe no conozca aún al Padre, sino de que no lo conozca aún a Él: «Tanto tiempo hace que estoy con ustedes y ¿no me conoces, Felipe? El que me ha visto a mí, ha visto al Padre. ¿Cómo dices tú: "Muestranos al Padre"?». Y declara: «El que me ha visto a mí, ha visto al Padre».

La petición de Felipe ya tiene un gran valor. Él cree que esa petición Jesús puede concedersela y afirma que con eso basta para tenerlo todo. Pero está fuera de la verdad plena, en cuanto piensa que hay algo -ver al Padre- que es superior a Jesús. Y en esto revela desconocimiento de Jesús mismo.

Jesús concluye apelando a esa fe en Él que tiene que ser la fe en Dios: «Creanme: Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí». Esta fe la expresamos hoy nosotros cuando en el Credo confesamos respecto a Jesucristo: «consustancial al Padre» (una sustancia con el Padre). Comenzamos el Credo diciendo: «Creo en un solo Dios», es decir, que la sustancia divina es una sola, como lo declara Jesús: «Yo y el Padre somos Uno» (Jn 10,30). Pero esta única sustancia divina es poseída por igual por tres Personas, el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. De estas Tres, el Hijo se hizo hombre, igual a nosotros en todo, menos en el pecado. Él es el único camino, porque Él une en su Persona al hombre y a Dios; es Él mismo verdadero hombre y verdadero Dios. Nosotros no podemos con nuestros ojos ver más que a Jesús; pero viéndolo a Él, con fe en Él, vemos verdaderamente a Dios.

Tal vez la visión más desfavorable de Jesús fue en el momento de su muerte en la cruz. En ese momento no estaba aclamado por la multitud como Rey e hijo de David; pero en ese momento, dado el modo como expiró -que debió ser lleno del gozo de su Padre a quien daba gloria ofreciendo su vida en sacrificio-, un centurión y otros, que ni siquiera eran judíos, vieron en Él a Dios: «El centurión y los que con él estaban custodiando a Jesús, al ver el terremoto y lo que pasaba, se llenaron de temor y dijeron: "Verdaderamente Éste era Hijo de Dios"» (Mt 27,54). Esa misma fe expresó en ese momento también el buen ladrón (cf. Lc 23,42-43). Es lo que debemos hacer nosotros cuando, durante la celebración de la Eucaristía, se hace presente Jesús. Cuando el sacerdote eleva la hostia santa y el cáliz con la sangre de Jesús, debemos adorar a Dios de rodillas. Nuestro acto de fe en ese momento es más pleno que el de aquel centurión y de los que estaban con él, como lo expresa magistralmente Santo Tomás en el Himno «Adoro te devote»: «En la cruz estaba oculta solamente la divinidad; pero aquí se oculta también la humanidad; creyendo y confesando ambas cosas pido lo que pidió el ladrón penitente» («In cruce latebat sola deitas; at hic latet simul es humanitas. Ambo tamen credens atque confitens, peto quod petivit latro penitens»).